

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	6965
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/12/1934
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	49
<b>Fecha de la Norma:</b>	24/12/1934
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	DEL FONDO OBRERO Y DE AGRICULTOR Y POR LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA DE LA REPUBLICA.
<b>Comentario:</b>	La mencionada Ley, crea el impuesto del Fondo del Obrero y del Agricultor, estableciéndose los productos en que se aplicará dicho impuesto, el monto del mismo, la forma de cobro, el destino de las recaudaciones y otras disposiciones referentes a dicho gravamen. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, OBRERO, AGRICULTORES, FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR, FONDOS.

## Temas Relacionados

AGRICULTORES
FONDO DEL OBRERO Y DEL AGRICULTOR
FONDOS
IMPUESTOS
LEY
OBRERO

## Referencias

LEY 49						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 49						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	05/04/1939	8004	13/04/1939	RESTABLECIDA SU VIGENCIA	La vigencia de esta Ley fue restablecida por el Decreto número 41 de 5 de abril de 1939.

## Jurisprudencia Constitucional

---